

Santiago, 06 de agosto de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Fondo de
Inversión Activa Mercado Pago administrado
por Larraín Vial Activos S.A. Administradora
General de Fondos (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Activa Mercado Pago (en adelante el “Fondo”), el cual contiene una modificación a la letra B de las Sección DOS. “*Disminuciones de Capital*” del Título X. “*Aumentos y Disminuciones de Capital*” para efectos de reemplazar la referencia a días hábiles por días hábiles bursátiles y modificar la forma de determinación del valor cuota, en relación con la sección referida a las disminuciones de capital periódicas del Fondo, según fuera acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 13 de mayo de 2025.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación con el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección “Contacto” contenida en su página web www.larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Juan Pablo Flores Vargas
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS